



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

050 T •

21 agosto de 2019.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Presidencia*

**Dip. Zenaida Salvador Brígido**

*Vicepresidencia*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Primera Secretaría*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Segunda Secretaría*

**Dip. María Teresa Mora Covarrubias**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Fermín Bernabé Bahena**

*Presidencia*

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Integrante*

**Dip. Araceli Saucedo Reyes**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Francisco Javier Paredes Andrade**

*Integrante*

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, VIGILE LA POLÍTICA LABORAL AL INTERIOR DE DICHA INSTITUCIÓN PARA QUE SE FACILITE LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES QUE RADIQUEN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

## HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo le fue turnada, para su estudio análisis y dictamen, la Propuesta de Acuerdo por la que se emita el presente dictamen, al tenor de los antecedentes y consideraciones siguientes

## ANTECEDENTES

*Único.* En sesión celebrada el día 27 veintisiete de marzo del 2019 dos mil diecinueve, se turnó la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se solicita al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, que tomando en consideración el traslado de las oficinas centrales a la zona metropolitana de Morelia, Michoacán, presentado por el Diputado Humberto González Villagómez integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática del estudio y análisis, realizado por la comisión que dictamina, se arribó a las siguientes

## CONSIDERACIONES

Que la Comisión de Trabajo y Previsión Social es competente para conocer, analizar y dictaminar la Propuesta de Acuerdo presentada por el Diputado Humberto González Villagómez, integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de conformidad a lo preceptuado en los Artículos 62 Fracción XXVII, 64 Fracción I, 93 Y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Que las Diputadas de esta Comisión de Trabajo y Previsión Social consideramos que es fundamental garantizar que los Michoacanos exigen fuentes de empleo, para mejores condiciones laborales y de esta manera replicar la voz del pueblo y solicitar que en los cambios que se buscan en el nuevo Gobierno se encausen los esfuerzos de todos los ciudadanos en aras de fortalecer a un sector fuertemente afectado, por las bajas percepciones y las desigualdades salariales y que como Congreso hacemos un llamado al Director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), tomar en consideración de lo que adopte esta Soberanía.

Que las Diputadas integrantes de esta comisión resaltan la importancia que la contratación de nuevo personal recae ante el peso que tienen las palabras del Ciudadano Presidente de la República Mexicana, que hace referencia sobre la descentralización de las dependencias Federales es el camino para lograr

reactivar la economía de los respectivas Entidades Federativas. De tal manera se exige como autoridad Estatal que los Michoacanos se vean favorecidos para mejorar las condiciones de empleo y por ende de vida.

Que por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el Artículo 58, 62 fracción XXVII, 64 fracción I, 93 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Estado de Michoacán de Ocampo, las Diputadas integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social emitimos el siguiente Proyecto de

## ACUERDO

*Primero.* Se exhorta respetuosamente al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, tomando en consideración el traslado de las oficinas centrales a la zona metropolitana de Morelia, Michoacán, se procure en todo momento y en el ámbito de sus respectivas atribuciones que la Ley le confiere como Rector de la Política Laboral al interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, facilite la contratación de trabajadores que radiquen en el Estado de Michoacán de Ocampo, y de esta manera se traduzca en una fuente de empleo a favor de la familias Michoacanas y así elevar en consideración la calidad de vida de los mismos.

*Segundo.* Comuníquese al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social para conocimiento y efectos conducentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los dieciocho de junio del 2019.

**Comisión de Trabajo y Previsión Social:** Dip. Teresa López Hernández, *Presidenta*; Dip. María Teresa Mora Covarrubias, *Integrante*; Dip. Wilma Zavala Ramírez, *Integrante*.





CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL  
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)